

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3, 50

Director: Rufino Cano de Rueda

Administración: Isabel la Católica, número 8. Redacción y Imprenta: San Agustín, núm. 7

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

A las ocho menos quince minutos, la presidencia declara abierta la sesión. En los sillones concejales toman asiento los señores Zúñiga, Herrero, Moreno, Carretero (D. J. y D. L.), Berrocal, Well, Bravo, Santuste, Ramón Santiago, Ramírez, Rincón y Fernández. Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El Secretario notifica, que ninguno de los Concejales que faltan al acto han justificado su asistencia, entrándose a continuación en el examen y discusión de los asuntos que constituyen la agenda.

Orden del día

Periódicos oficiales.—La Corporación se da por enterada de las circulares insertas en la «Gaceta de Madrid», y que hacen referencia al acto de la revisión de ex-colecciones de los mozos del actual reemplazo.

Rodao y su obra.—El señor Zamarriego, da cuenta de haberse recibido un ejemplar que de su obra «Ripios con moraleja», dedica a la Biblioteca municipal, su autor, nuestro compañero de Redacción, señor Rodao.

El señor Zúñiga, expone, que ya que en otra ocasión no se premió a Rodao como sus méritos lo exigen, este debe de ser el momento propio de testimoniarle el aprecio y consideración en que la Corporación le tiene, adquiriendo ésta un cierto número de ejemplares de su obra, para utilizarlos como premio a los alumnos más aventajados de las escuelas municipales.

Los señores Ramírez, Berrocal y Ramón Santiago, usan de la palabra para ocuparse de este asunto, y dedicar a Rodao frases laudatorias.

Se acuerda que en lo propuesto por el señor Zúñiga, entienda la comisión de Fomento (sección 2.ª) que deberá fijar el número de ejemplares que han de adquirirse de la expresada obra.

Empadronamiento.—Se concede el que solicita don Alberto Espondaburu, para sí y familia.

Distribución de fondos.—El Concejo aprueba la distribución de fondos para las atenciones municipales durante el próximo Abril.

En solicitud de acacias.—Don Francisco Sanz Durán y el señor alcalde de Sepúlveda, solicitan 18 pies de acacia el primero, y 24 el segundo, de los existentes en los Viveros del Ayuntamiento. Este aprueba el informe emitido por el director del arbolado, favorable a la concesión, mediante el pago de una peseta por cada una de las acacias pedidas.

Del Matadero.—El administrador del Matadero municipal dirige un oficio a la Corporación, interesando la adquisición de varios útiles necesarios para la matanza, y exponiendo la necesidad de que se proceda al blanqueo de local.

Se aprueban los informes de las comisiones de Hacienda y Gobernación, disponiéndose se satisfagan los gastos que ocasionen el blanqueo y arreglo de herramientas con cargo al capítulo correspondiente del presupuesto ordinario en ejercicio, y los que originen la adquisición de maromas y otros útiles, con cargo al capítulo de imprevistos del especial de consumos.

Subvenciones en Consumos.—Se da a conocer el informe y acuerdos recaídos por la comisión de Hacienda, en la propuesta que dirigieron al Ayuntamiento los antiguos funcionarios del ramo de Consumos, señores Fortuvel y Guadán, en solicitud de que les fuera concedida alguna gratificación o sueldo en concepto de jubilación. La mencionada comisión, atendiendo a los méritos que concurren en los peticionarios, e inspirada en el excelente propósito de premiar a los fieles servidores de la Corporación, proponen les sean señaladas a cada uno de los recurrentes 500 pesetas anuales y demás emolumentos, que serán abonadas con cargo al capítulo de imprevistos. La comisión de referencia, dispone al acceder a lo pretendido por los mencionados señores, que estos, ya que su vigor físico lo consiente, desempeñen las funciones de auxiliares en aquellos felatos que sean necesarios.

Amortizaciones en el mismo ramo.—La misma comisión de Hacienda propone al Ayuntamiento, se amortice una plaza de recaudador de Consumos, ya que la degravación de los vinos ha venido a aligerar los servicios encomendados a aquellos funcionarios.

El cabildo aprueba ambos informes.

La calle de la Infanta Isabel.—La alcaldía presenta una moción que lee el secretario, en la que pide al Ayuntamiento se sustituya

El príncipe alemán expulsado del Ejército

El príncipe Joaquín Alberto de Prusia, afamado en Berlín por sus dotes artísticas, ha sido expulsado del ejército alemán prohibiéndosele hasta el uso de uniformes. El emperador le había enviado hace algunos meses a combatir a los hotentotes sublevados en el África Occidental; pero ha presentado solicitud de retiro y el kaiser no sólo la ha aceptado inmediatamente, sino que el capitán Braudestein, que le servía de ayudante, ha sido llamado a Berlín para encargarse del mando de una compañía de fusileros de la guardia.

La ópera imperial no se ha satisfecho con esto y Guillermo II ha rubricado un decreto expulsando definitivamente de las filas. ¿Qué causa ha motivado ese rigor? El príncipe Joaquín se enamoró perdidamente de una actriz llamada María Sulzer, que actuaba en el teatro Residur y en el Trianon. Para poder casarse más tarde con ella, ideó enlazarla con un pobre diablo de barón, empleado en una oficina de Viena, que le vendió su título y desapareció la misma tarde de la boda.

Peró el barón reapareció a los dos días y se negó a entablar el divorcio por no haber recibido el dinero que se le ofreció. El escándalo producido fue tremendo y de aquí que el emperador le enviase al África; pero el amor del príncipe se sobrepuso a todo y pidió el retiro.

Ahora se propone a toda costa obtener el divorcio de la Sulzer con el

Noticias militares

Destino en la guardia civil Han sido destinados a esta Comandancia de la guardia civil, el sargento recién ascendido Manuel Camas Bote, y el cabo, también ascendido recientemente, Santiago Encina Polanco.

La octava maldad Grosera es la Soberbia y entroniza; mezquina es la Avaricia y enriquece; es la Ira miserable y engrandece; es torpe la Lujuria y diviniza. La Gula los pesares esclaviza. cuando en blando trileño se estramece y la Envidia a su víctima enaltece y, en sueños, la Perea profetiza. Todo pecado brinda a quien le goza envuelta en su maldad una grandeza y, dándole la muerte, le alborota. Estéril, solamente, en su impureza, la hipócrita Mentira se destroza, porque es miedo y es odio y es bajeza.

Convocatoria de médicos segundos

Se ha acordado ya abrir nueva convocatoria para la Academia de Sanidad Militar. Saldrán a concurso veinte plazas. Los exámenes se verificarán en Septiembre, y las condiciones del concurso se publicarán dentro de breves días.

Crisis del liberalismo

Opinión del Sr. Azórate.—El futuro programa del partido. Ocupándose el Sr. Azórate concretamente del liberalismo español, dice que éste padece honda crisis, y que diríase que muere por falta de ideal de programa, que diferencie a los liberales de los conservadores en lo político, en lo religioso, en lo social, en los fundamentales problemas de la constitución y gobierno del país; y que si no se quiere que el liberalismo acabe de perecer, es necesario que tenga éste un anhelo, una finalidad, un plan de reformas.

Opinión del Sr. Azórate. El futuro programa del partido.

Ocupándose el Sr. Azórate concretamente del liberalismo español, dice que éste padece honda crisis, y que diríase que muere por falta de ideal de programa, que diferencie a los liberales de los conservadores en lo político, en lo religioso, en lo social, en los fundamentales problemas de la constitución y gobierno del país; y que si no se quiere que el liberalismo acabe de perecer, es necesario que tenga éste un anhelo, una finalidad, un plan de reformas.

Opinión del Sr. Azórate. El futuro programa del partido.

Ocupándose el Sr. Azórate concretamente del liberalismo español, dice que éste padece honda crisis, y que diríase que muere por falta de ideal de programa, que diferencie a los liberales de los conservadores en lo político, en lo religioso, en lo social, en los fundamentales problemas de la constitución y gobierno del país; y que si no se quiere que el liberalismo acabe de perecer, es necesario que tenga éste un anhelo, una finalidad, un plan de reformas.

Opinión del Sr. Azórate. El futuro programa del partido.

Ocupándose el Sr. Azórate concretamente del liberalismo español, dice que éste padece honda crisis, y que diríase que muere por falta de ideal de programa, que diferencie a los liberales de los conservadores en lo político, en lo religioso, en lo social, en los fundamentales problemas de la constitución y gobierno del país; y que si no se quiere que el liberalismo acabe de perecer, es necesario que tenga éste un anhelo, una finalidad, un plan de reformas.

Opinión del Sr. Azórate. El futuro programa del partido.

Ocupándose el Sr. Azórate concretamente del liberalismo español, dice que éste padece honda crisis, y que diríase que muere por falta de ideal de programa, que diferencie a los liberales de los conservadores en lo político, en lo religioso, en lo social, en los fundamentales problemas de la constitución y gobierno del país; y que si no se quiere que el liberalismo acabe de perecer, es necesario que tenga éste un anhelo, una finalidad, un plan de reformas.

Opinión del Sr. Azórate. El futuro programa del partido.

Ocupándose el Sr. Azórate concretamente del liberalismo español, dice que éste padece honda crisis, y que diríase que muere por falta de ideal de programa, que diferencie a los liberales de los conservadores en lo político, en lo religioso, en lo social, en los fundamentales problemas de la constitución y gobierno del país; y que si no se quiere que el liberalismo acabe de perecer, es necesario que tenga éste un anhelo, una finalidad, un plan de reformas.

Opinión del Sr. Azórate. El futuro programa del partido.

Ocupándose el Sr. Azórate concretamente del liberalismo español, dice que éste padece honda crisis, y que diríase que muere por falta de ideal de programa, que diferencie a los liberales de los conservadores en lo político, en lo religioso, en lo social, en los fundamentales problemas de la constitución y gobierno del país; y que si no se quiere que el liberalismo acabe de perecer, es necesario que tenga éste un anhelo, una finalidad, un plan de reformas.

Opinión del Sr. Azórate. El futuro programa del partido.

Ocupándose el Sr. Azórate concretamente del liberalismo español, dice que éste padece honda crisis, y que diríase que muere por falta de ideal de programa, que diferencie a los liberales de los conservadores en lo político, en lo religioso, en lo social, en los fundamentales problemas de la constitución y gobierno del país; y que si no se quiere que el liberalismo acabe de perecer, es necesario que tenga éste un anhelo, una finalidad, un plan de reformas.

Opinión del Sr. Azórate. El futuro programa del partido.

Ocupándose el Sr. Azórate concretamente del liberalismo español, dice que éste padece honda crisis, y que diríase que muere por falta de ideal de programa, que diferencie a los liberales de los conservadores en lo político, en lo religioso, en lo social, en los fundamentales problemas de la constitución y gobierno del país; y que si no se quiere que el liberalismo acabe de perecer, es necesario que tenga éste un anhelo, una finalidad, un plan de reformas.

Provincia de Segovia

Si desaparecieran de este rincón de Castilla ciertas prácticas y prejuicios en abierta pugna con la higiene pública y privada, la provincia de Segovia sería la primera de entre sus hermanas, respecto al crecimiento de población. Desde el aumento máximo anual, 11'81, Santander, al mínimo, 1'41, Madrid, encontramos a nuestra provincia ocupando el lugar XI con 8,72 por índice, gracias a su excepcional natalidad, 40,69 por 1000 habitantes, natalidad sólo superada por tres provincias, Almería, Cáceres y Jaén. Las otras 45 provincias tienen menor natalidad, relativa, que Segovia.

Si la higiene se abriera paso en nuestras costumbres y se consiguiera tan sólo, por ejemplo, la limpieza en cuartos y establos, y la negación del refrán «de los cuarenta pa. arriba...», pronto dejaría la provincia de Segovia de ser una de las cinco en que mayor mortalidad se registra en España.

Sólo en este índice resulta perjudicada nuestra provincia y el 31'12 por 1000 que le corresponde en defunciones, pronto se vería disminuir por los beneficios que reporta la higiene.

El promedio diario de fallecidos durante el pasado año fué 12. El mismo durante Enero 12, Id. febrero 12, Id. marzo 11, Id. abril 12, Id. mayo 10, Id. junio 8, Id. julio 12,

—Pues entonces largaos de aquí tú, y ese miserable gazmoño al instante, replicó Saldaña.

—No os encolericéis, eminentísimo señor, respondió Zacarías; la cólera es uno de los siete pecados mortales, y...

—Quita allá, vive Dios, tú y tus pecados mortales, interrumpió Saldaña levantándose con la intención sin duda de darle de puntillones. Pero Zacarías viéndole tan irritado se determinó a calmarle diciendo:

—Vuestra grandeza debe saber que hasta lo imposible suele vencerse con el ayuda de Dios. Deo volente.

—Pues es preciso, replicó Saldaña sentándose de nuevo más sosegado, que Dios quiera.

—Considerad, señor, repuso el paje, que el señor de Iscar está siempre rodeado de caballeros, y que él lo es muy valiente para que se deje prender de un villano.

—El Espíritu Santo, exclamó Zaca-



ANTONIO ZOXAYA

338 SANCHO SALDAÑA

ten, os habeis metido en este oscuro encierro, que para mí creo que no hemos de hallar la salida.

—Las determinaciones del sabio cree el ignorante que son locuras, porque nunca será capaz de entenderlas.

—Lo que yo entiendo es que si se llegaba a averiguar nuestros pecados y asustados vivos, sintiere nob y valga tofia...

—Si tienes miedo puedes volverte desde aquí mismo.

—Miedo? ¿Y por qué no he de tener miedo, si nunca hice profesión de valiente? Pero soy criado fiel, y no me separaré de vos nunca.

Tal era la conversación que traían dos religiosos de la orden de San Francisco que saltan de los piores, sin duda con intención de vadear el río, y hacían su camino a pie, como deben caminar los frailes de esta religión. Traían echa-

FOLIO FIN DE EL ADELANTADO 339

—Pues entonces largaos de aquí tú, y ese miserable gazmoño al instante, replicó Saldaña.

—No os encolericéis, eminentísimo señor, respondió Zacarías; la cólera es uno de los siete pecados mortales, y...

—Quita allá, vive Dios, tú y tus pecados mortales, interrumpió Saldaña levantándose con la intención sin duda de darle de puntillones. Pero Zacarías viéndole tan irritado se determinó a calmarle diciendo:

—Vuestra grandeza debe saber que hasta lo imposible suele vencerse con el ayuda de Dios. Deo volente.

—Pues es preciso, replicó Saldaña sentándose de nuevo más sosegado, que Dios quiera.

—Considerad, señor, repuso el paje, que el señor de Iscar está siempre rodeado de caballeros, y que él lo es muy valiente para que se deje prender de un villano.

—El Espíritu Santo, exclamó Zaca-

Id. Id. Agosto 17.
Id. Id. Septiembre 13.
Id. Id. Octubre 12.
Id. Id. Noviembre 13.
Id. Id. Diciembre 11.

La enfermedad que coloca á la provincia á la cabeza de las demás, en octavo lugar, es la gripe, y el trece la enteritis.

Respecto á tuberculosis ocurrieron las siguientes defunciones:

Enero, 22; Febrero, 9; Marzo, 19; Abril, 16; Mayo, 15; Junio, 13; Julio, 14; Agosto, 28; Septiembre, 21; Octubre, 15; Noviembre, 23; Diciembre, 22.

Suma que da un índice de 13 29 por 10000 habitantes, cifra que nos separa mucho del máximo 39'71, Cádiz; aproximándonos al mínimo, 12'41, Teruel.

En bronconeumonía y neumonía hemos ganado tanto que sólo en siete provincias ocurrieron defunciones menos que en la de Segovia.

También ha mejorado el factor de la infancia, pues de 1000 nacidos fallecieron antes de cumplir el año, 203.

En mortalidad continuamos en el lugar quinceavo, desde Madrid que de cada 1000 nacimientos son 15'75 ilegítimos, hasta Lérida que conserva tradicionalmente el mínimo, 0'81 por 100.

F. NAVARRETE.

La Fiesta del Arbol

Una moción

He aquí la interesantísima y bien escrita moción que nuestro distinguido y buen amigo, el ilustrado concejal de este Ayuntamiento don Pedro Zuñiga, sometió anoche á la consideración de sus compañeros:

No hace mucho tiempo que, hallándose al frente de esta Corporación un distinguido segoviano, el cariñoso y buen amigo mío don Mariano Sáez Romero, se implantó por su iniciativa en esta ciudad la Fiesta del Arbol, de igual manera que se había hecho ya en algunas otras y sigue haciéndose hoy en cuantas poblaciones se dan cuenta exacta de la beneficiosa influencia que en la vida de los pueblos ejerce el fomento y procreación del arbolado.

A ella concurrieron, como elemento principal para realizar el fin educativo que en todas partes la caracteriza, los niños de las Escuelas públicas, que plantaron por sí y tomaron á su cuidado, con la alegría en el rostro y el contento en el alma, un considerable número de arbolitos en los altos de Chamberí, convertidos hoy en joven y lozana arboleda.

Pero si tan útil y simpática fiesta se repitió alguna vez con aplauso de las gentes, hace varios años ya que este Municipio no la celebra; y el concejal que suscribe cree necesario que se restablezca y perdure, por ser una obra de cultura y de progreso, que contribuye de una manera eficaz y poderosa á la bondad de los climas y á la higienización y salubridad públicas y lleva al espíritu la satisfacción del deber cumplido.

Ya lo entendieron así los antiguos moradores de esta población; y sus viejas alamedas, que fueron noble y legítimo orgullo de varias generaciones y envidia de otras ciudades y que hoy están diezmadas por la destructora acción del tiempo y el impulso arrollador de furiosos vendavales, dan testimonio elocuente de su legendaria é intenso amor al árbol; de que fueron fieles observantes de los Consejos del Rey sabio, que consignó en una de sus leyes de partida— «que árboles ó parrales ó viñas, deban ser mucho bien guardadas; porque del fruto de ellas se aprovechan los omes et reciben grand placer et grand contento, cuando las véen, et demás non facen enojo á ninguna cosa»—de que prestaron atención preferente á las disposiciones que, relacionadas con esta materia, se hallan contenidas en la Novísima Recopilación, desde los Reyes Católicos hasta Carlos IV, interponiéndose entre el árbol y el hacha, como un veto salvador de nuestras grandes masas forestales, y á cuyo riguroso cumplimiento se debió, sin duda, el estado próspero de nuestra agricultura en el siglo XVI.

Los sucesores de aquellos segovianos, tan celosos por el aumento de su riqueza arbórea, no pueden incluirse, afortunadamente, entre los que por avaricia, por ignorancia ó por instinto de destrucción, han obligado en diferentes épocas á los poderes públicos á dictar leyes represivas contra la destrucción del arbolado y, por lo mismo, deben tener especial interés en cumplir con los preceptos legales que tienden á fomentarle y enaltecerle.

A ese fin, precisamente, se dieron, entre otras disposiciones, instaurada ya en España la Fiesta del Arbol, los Reales decretos de 7 de Julio de 1902 y 11 de Marzo de 1904. Pero si la acción de los Gobiernos y la iniciativa particular han de tener la debida eficacia, es necesario infiltrar en nuestras costumbres populares el afán de secundarlas, procurando que los niños aprendan para sentirse con intensidad tan grande, que no le pospongan á ninguno de sus deberes de ciudadanía y se le transmitan íntegro á las generaciones venideras.

El procedimiento es fácil y económico: celebrar con ellos anualmente la Fiesta del Arbol y plagiar á repetir en sus oídos lo que acerca de ella han dicho, con una elocuencia encantadora, pensadores eminentes de ideales tan opuestos como el P. Cámara y Pi y Margall, Joaquín Costa y el P. Coloma, Balaguer y Armenteras, etc, etcétera.

Tan hermosa fiesta, lejos de ser pagana, como algunos se han permitido indicar, no puede tener carácter más cristiano, pues está inspirada en sentimientos de amor y caridad.

Si el primer elemento que hizo pecar á nuestro padre Adán, procedía de un árbol, en el Paraíso, por medio de otro árbol, que fué el de la Cruz, en el que exhaló Jesús el último suspiro, se redimió el mundo.

Contemporáneo de los patriarcas bíblicos, ha presenciado el árbol los principales acontecimientos del mundo; ha visto edificar y destruirse imperios, ciudades y dinastías; ha medido al hombre en la cuna, le ha seguido en sus empresas y le ha ayudado en sus adelantos para conquistar la ciencia; le encierra entre sus pedruzcos para llevarle al sepulcro y dá sombra benéfica y hace guarda permanente á su última morada.

Tan graciosa como elocuentemente dice Costa de los árboles, que son obreros incansables, cuyo salario paga el cielo, que no se declaran en huelga, ni entonan el himno de Riego, ni vociferan gritos subversivos; ni intenden espanto á las clases conservadoras, ni socavan los cimientos del orden social, y de cuyas variadas aptitudes y solicitudes cuidados para con el hombre, resultan innumerables beneficios; pues ellos hacen y producen infinitas cosas indispensables para la vida. Son, además, soldados aguerridos y valientes, espasos de conquistar reinos que, sin su ayuda no podrían dominarse jamás, y cuya posesión necesita el país para su existencia: es el reino sahárico de la langosta, que periódicamente rebasa sus fronteras é invade nuestro territorio, como en otro tiempo los almohades y los almoravides: es el reino del fuego abrasador, el del granizo y la helada, el de la inundación y la marisma, el de las arenas voladoras y el estepario de la sal de Glaubert; es, por fin, el reino cada vez más dilatado, de la roca desnuda y de la torrentera.

Y en otro orden de consideraciones, los que nunca han sentido esa vaga confraternidad entre el espíritu y las cosas exteriores, no saben hasta qué grado de ternura humana llega ese sentimiento de amparo y convivencia, ni hasta qué punto influye en los estados de ánimo.

De los vastos paisajes desnudos y de las anchas y áridas llanuras, que bien pueden revelar un alma grande, pero fuerte y dura, parece que asciendo una eterna sensación de severidad y dureza, que se difunde por todo el campo, como emanación de cosas profundas é inalterables; y así, los espíritus en contacto con ese medio, sienten una vega é íntima desolación, una tristeza muy honda, una amarga soledad que entenebrece la existencia.

Los árboles, en cambio; son en el paisaje la gracia y en el recinto de las poblaciones algo indispensable para la salud y la vida. Son la nota fresca y apacible en que reposa la vista, cansada por la infinita pesadumbre del trabajo. Son paz y oxígeno, reposo y alegría.

Ellos modifican, por tanto, los tonos del espíritu; atraen á los pájaros y mantienen en su variada rotación, la hermosura de la tierra.

Y siendo esta época de expansiva renovación de la Naturaleza, la más indicada, á juicio del que suscribe, para la celebración de la Fiesta del Arbol, tiene el honor de proponer al Excmo. Ayuntamiento se sirva acordarla, por las razones expuestas, asociando al acto, que deberá tener la mayor solemnidad posible, los niños de las Escuelas públicas de la capital para que ellos mismos planten los árboles que, cuando sean seculares, pregonen su nombre y el de esta Corporación, como los cedros del Líbano pregonan todavía los de aquellos inspidos profetas de la Judea.

Casas Consistoriales de Segovia á 19 de Marzo de 1908.

Pedro Zuñiga y Otero.

Ecos de la provincia

Ensayo antifloxiérico en Valtiendas

Con esta fecha y ante numerosa comisión de vecinos presidida por el muy digno alcalde don Sulustiano Martín, con asistencia del que suscribe como secretario y don Simón de Frutos, Castor Lázaro, Feliciano Iglesias, Pedro Fuente, Julián Rodríguez, Gregorio Melero, Pedro Lázaro, Benito Lázaro, Clemente Pano, Frutos Lázaro, Ciriano Alonso y Lino Herguero, ha tenido lugar la nueve de la mañana en el pago de Carrascal en viña propiedad de don Feliciano Iglesias, el ensayo antifloxiérico practicado por su propio autor don Cirilo Crespo.

Plácemes sin cuento merecen todos los hombres que como dicho señor Crespo, con un desinterés sin igual, cultivan con un profundo y desinteresado estudio, el medio de combatir plaga tan aterradora que, de unos años á esta parte, ha dejado en la miseria comarcas enteras por la destrucción de sus viñedos, fuente de riqueza inmensa y sostén de millares de propietarios y braceros.

Todos los allí reunidos ante las explicaciones dadas por el autor quedamos plenamente satisfechos, pues si bien en un período de tiempo no lejano, nada podemos asegurar de sus resultados positivos, sin embargo satisfecho por ser el procedimiento sencillo en su aplicación, basado el mismo tiempo en que tratándose en principio de un insecto ó parásito, al que marca en su estudio tres tiempos de vida y en los puntos donde anida, se mantiene é incuba procreando dentro de la vid, puntos en que hay que hacer la aplicación del específico antifloxiérico que además de tener la propiedad de destruirle en sus tres estados alimenta á la planta como uno de los mejores abonos.

En prueba de satisfacción de los allí presentes piensan, en viñas de su propiedad, hacer la aplicación en breve plazo y de cuyo resultado y á su tiempo pondré al corriente á los lectores del ADELANTADO con lo que resulte, por ser asunto de tan vital interés.

Julián J. Lázaro.

Valtiendas, 24.—3-908.

CORRIDA IMPROVISADA

Hazañas de un Saltillo

Dicen de Sevilla que en Sanlúcar la Mayor un toro se ha escapado del cerrado del Saltillo, marchando por la carretera, en donde mató un borrico é hirió á otro. Un arriero y su hijo lograron salvarse subiendo á unos árboles. Dos señoras que iban montadas en unas mulas se salvaron saltando un cerco. El toro la emprendió á cornadas con las caballerías; éstas, huyendo, regresaron á Aznalcólar.

Los vecinos, alarmados al verlas volver sin las señoras, salieron á la carretera con sendas escopetas. Mientras tanto, el toro hirió á dos bueyes que tiraban de una carreta y volteó luego á un anciano, matando el borrico que éste montaba.

Comisión provincial

En las sesiones celebradas por esta Corporación en los días 23 y 24 del corriente se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos: Informar al señor Gobernador en el recurso interpuesto por don Nicasio Martín, ex alcalde de Aldehuela del Condal, contra un acuerdo del Ayuntamiento, relacionado con el pago de cantidades al Médico titular y al Párroco de dicho pueblo.

Id. id. en el interpuesto por don Manuel Pérez, vecino de Barbolla, contra el repartimiento municipal formado por el Ayuntamiento. Id. id. en el recurso interpuesto por don Félix Blázquez, de Cantalejo, contra acuerdo del Ayuntamiento por el que se nombró Secretario de la Corporación á don Germán Martín.

Admitir la renuncia que del cargo de Concejal del Ayuntamiento de Cobos de Segovia presenta don Dionisio Burgos Agüere, por haber sido nombrado Fiscal municipal. Proponer á la Excmo. Diputación provincial la jubilación, por imposibilidad para el trabajo, del peón caminero Manuel de la Hoz, según tiene solicitado.

Dar cuenta á la Superioridad de la vacante de peón caminero provincial ocurrida por jubilación de Ignacio Herrero, para la provisión de la plaza en propiedad, con arreglo á las disposiciones vigentes. Participar por el Sr. Director de Carreteras provinciales estar terminados varios caminos, de los que figuran en el contrato, se acordó ponerlo en conocimiento del señor Ingeniero Jefe de Obras públicas para que se verifique el reconocimiento de los mismos.

Interesar de la Junta local de prisioneros manifieste á esta Comisión, cuáles son los compromisos que afectan al material y á cuánto asciende la cantidad que por dicho concepto quedó sin satisfacer por haber variado las atribuciones de la Junta; y obtenidos éstos, que se dé cuenta á la Excmo. Diputación en las próximas sesiones ordinarias, para que adopte la resolución que juzgue conveniente.

Aprobar el acta y liquidación del Camino vecinal de Chañe á Fuente el Olmo de Iscar y que se devuelva al Contratista el depósito provisional que tuvo que constituir en esta Diputación.

Id. id. respecto al Camino de Aldehorno á la Carretera de Aranda á Cantalejo. La Comisión acuerda el abono de la cuenta presentada por los señores Robert y Córdoba, de Madrid, por la confección del uniforme de gentil hombre, regalado al Gobernador civil de la provincia, don Angel Gómez I. guanzo.

También ha acordado la inscripción en el turno de varios niños, para su ingreso en la Sección de huérfanos.

Informar al señor Gobernador respecto de la comunicación del Alcalde de Pinarejos relacionada con el presunto alienado Lucio Alvarez Fuentes, residente en dicho pueblo.

Inscribir en el turno de la Sección de ancianos del Partido de Santa María de Nieva á Angel Muela Maroto.

Acceder al abono de la cuenta presentada por Jacinto de Antonio, por arreglar el jardín de la Corporación, podar los árboles y plantar tres rosales.

Informar al señor Gobernador en el recurso de alzada interpuesto por el vecino de Nava de la Asunción, Juan Bautista Herranz, contra una multa que le impuso la alcaldía, por infracción de las ordenanzas municipales.

Responder á la invitación que el Excmo. señor Alcalde de Madrid, dirige á esta Diputación, como representante de la Comisión organizadora de las fiestas del Centenario del Dos de Mayo, aceptando su iniciativa para la conmemoración de aquella gloriosa fecha.

TERRORISMO BARCELONÉS

EL PROCESO RULL

Barcelona 26.

Ha comenzado ante la Audiencia de Barcelona la vista de la causa instruida contra Rull y otros, por atentados terroristas, colocación de explosivos y estafa.

La expectación que este proceso despierta es enorme, y su interés para Barcelona excepcional.

Para el acto de la vista se han tomado grandes precauciones, prestando servicio extraordinario en la Audiencia y sus alrededores fuerzas de la Guardia civil, de Seguridad y de Policía.

Entre otros hechos el fiscal detalla el siguiente:

El día 3 de Abril de 1907 Rull dijo al inspector don Antonio Ramírez que necesitaba le entregase el gobernador en el acto cien duros, á fin de evitar que sucediera «una cosa muy gorda»; y al preguntarle cuál, contestó que no podía decirlo, pero que tenía que entregar aquella cantidad antes de una hora. Se comprendió que aludía á algún atentado en proyecto, y ante el temor de que se realizase al anuncio, se le dieron 50 duros, demostrando aquél con el gesto, más que con las palabras, su desagrado.

Aquí importa hacer constar que, antes del día indicado, Juan Rull había llevado á vivir á su casa al hoy procesado rebelde Pedro Oliva Oliver, del cual aquél hacía grandes elogios como hombre de corazón y de gran arrojo, dispuesto á todo, y demostrando unirle con él gran intimidad.

Al anochecer del día 8 del mes de Abril se realizó la cosa gorda anunciada por Rull ólaco días antes.

En la calle de la Boquería estalló una bomba de las de inversión, que había sido colocada, sin duda, momentos antes en el portal de la casa número 26, causando gravísimas lesiones á doña Ramona Ferré, que falleció á consecuencia de las mismas el 1.º de Junio siguiente, y heridas menos graves á otras personas.

Algunas horas después otro estallido formidante aterrorizó á Barcelona, producido por el estallido de una bomba en el Salón de San Juan, cuyos cascotes destruyeron la caja protectora de un árbol de los que allí hay, y quedó cortado á coroná el tronco del mismo.

Después de esto, siguieron los estallidos de bombas y siguieron las peticiones de Rull, que ya concertada con otros compañeros de su calaña pedía dinero al Gobernador civil en pago de confidencias, hasta que el duque de Vibona, que desempeñaba aquel cargo en la ciudad condal, se persuadió de que Rull y sus compañeros eran autores de algunos atentados y ordenó se les prendiera y les entregó á los Tribunales.

Calificación de delitos

Considera el fiscal los hechos expuestos constitutivos de delito de estafa superior á 2.500 pesetas, comprendido en el art. 547, en relación con el núm. 1.º del 548 del Código penal, y cuatro delitos de atentado por medio de explosivos.

Además los delitos de atentado por explosivos.

De estos delitos son responsables, en los distintos grados y penas, los procesados que á continuación se expresan:

Juan Rull Queraltó incurrió en la pena de muerte por cada uno de los cinco delitos de atentado comprendidos en el artículo 1.º de la expresada ley de explosivos. El mismo Juan Rull incurrió en la pena de doce años y un día de cadena temporal por el delito comprendido en el artículo segundo de la propia ley. Asimismo incurrió en la pena de un año, ocho meses y veintidós días por el delito de estafa, y sucesorias.

Antonio Andrés Roig y José Ferrerell Novell han incurrido en la pena de diez y ocho años de cadena temporal por cada uno de los cinco delitos comprendidos en el párrafo 2.º del artículo 1.º de la ley de explosivos, sin que se les pueda imponer más que tres de dichas penas.

A las de diez años y un día de pres...

rias, acaba de iluminarme ahora mismo. ¡Oh! Santo de los Santos! ¡oh, esplendor divino! Bien podeis decir que Dios os favorece cuando me ha inspirado tan luminosa idea en vuestra ayuda.

—Habla y déjate de exclamaciones, respondió Saldaña.

—Yo traeré al señor de Iscar á alguna emboscada vuestra, respondió Zacarías, valiéndome de algún lícito y piadoso engaño, y con el ayuda de Dios os le entregaré prisionero.

—Está bien, y cuidado con que no faltes á tu promesa. Te doy de término cinco días; si en este tiempo no me sirves bien entregándomele lealmente, le aviso al Velludo de tu traición para que te haga ahorcar al momento. ¿Entiendes?

—De aquí á cinco días, mediante Dios, estará el señor de Iscar en vuestro poder.

Capítulo XXVIII.

El genio de la historia deja, pues, ahora por un momento los palacios de los reyes y los castillos de los señores, y atando algunos hilos que hablan quedado sueltos en el enmarañado trascurso de los anteriores sucesos, dirige su vuelo al campo, y entre los pinares del río Pirón se esconde y desaparece.

—Por el Dios de Abraham...

—No jures así, no sea que saquen por el hilo el ovillo, y nos conozcan estos perros. Cunto más, que si nos descubren con este traje morimos sin remedio.

—En verdad, señor mío, que no sé cómo sabiendo tanto y teniendo tanta experiencia como vuestros años, prometéis...

sidio mayor por el delito comprendido en el art. 2.º de la propia ley, con la anterior restricción.

Y á la de cuatro meses de arresto mayor por el delito de estafa, con idéntica restricción.

Además figuran como encubridores otros procesados, y para ellos se solicitan penas que oscilan entre uno á tres años de prisión.

La opinión en Barcelona

¿Cuál será el resultado del proceso?—se preguntan todos. Los pusilánimes creen que el Jurado desmayará, y que Rull quedará libre.

—No crea usted en tal cosa,—me ha dicho una persona que ejerce importante cargo.—Puede usted tener la seguridad de que el Jurado condena á Rull; pues caso de no ser el autor de los atentados terroristas, debe, cuando menos, justificarse por qué anunciaba el estallido de las bombas y por qué ofrecía evitarlos.

Además, en el supuesto de que este Jurado le absolviese, tenga usted la certeza de que se pediría la revisión por nuevo Jurado, y en el supuesto de que también le absolviera, hay medios más que suficientes en el sumario para proceder contra Rull en otros delitos.

Pero no creo posible semejante absolución. La simple lectura de las conclusiones del fiscal convence de que ha habido una obra terrible y de que Rull no es ajeno á ella. El proceso que ahora se abre lo ha de decir. Esperemos interesantes revelaciones.

EL JUICIO

Empieza la sesión.—El tribunal del Jurado queda constituido.

Siendo las once menos cuarto se dispuso la conducción de los procesados al salón donde debía celebrarse la vista.

Antes de las había servido el rancho.

A las once y cuarto pasaron á dicho salón los jurados y acto seguido los letrados, acusadores y periodistas. Minutos después el presidente del Tribunal de derecho declaró abierta la sesión pública, y observándose los trámites del caso se procedió al sorteo del Tribunal de hecho.

Después de prestar juramento los individuos del Tribunal de hecho, se ordenó por el presidente de la Sala que el relator diese lectura de las conclusiones provisionales que las partes tenían formuladas.

Incidente

Al ir á cumplimentarse lo ordenado, el defensor de Rull pidió la palabra.

Concedida que le fué, solicitó se le quitasen las esposas que llevaba su patrocinado.

El presidente le contestó que el acceder ó no á tal pretensión era de la incumbencia de la Guardia civil.

Reproduciendo el ruego, el teniente de la benemérita que mandaba la fuerza negóse á otorgar lo solicitado por el defensor de Rull.

Este procesado, al escuchar la negativa del teniente, se agitó en el banquillo, malhumorado.

Terminado el incidente, se dió lectura de los escritos de conclusiones provisionales.

El presidente del Tribunal de derecho levantó la sesión, anunciando que la de mañana empezará á las diez en punto.

Instrucción pública

Concurso único.—Para el concurso único anunciado en el «Boletín oficial» de esta provincia, fecha 28 de Febrero último, solicitan escueltas en propiedad doña Gloria Moreno García, doña Juana Míguez Lafore, doña Benita Rodríguez Carrero, doña Gregoria Valle Díez, doña Jerónima Tomé Pérez, doña Teodora Cristina Kobblo, doña Juana García Conde, doña Fe-mina Luengo y García, don Hilario Galindo García, don Manuel Pastor y Rojas, don Vicente Rodrigo López y don Pedro González y González.

Terminación de plazo.—Hasta el próximo domingo 29 del actual, se admiten solicitudes en la Secretaría de Instrucción pública de esta Capital de nuevo de la mañana á una de la tarde, para solicitar escueltas de dicho concurso único.

Expedientes.—Por el Sr. Inspector se devuelven informados los expedientes relativos á obras en la Escuela de Valseco, y otro de Huesca que solicita el Maestro del pueblo de Nargredo.

DE PEPE RODAO.

Su nuevo libro RIPIOS CON MORALEJA, colección de Fabulillas, se vende al precio de dos pesetas ejemplar en todas las librerías de Segovia.

SUeltos

Hoy ha salido para Pedrajas de San Esteban (Valladolid), donde permanecerá dos días, nuestro querido director señor Cano de Rueda.

Pagos en Hacienda

Por esta Tesorería de Hacienda se efectuarán en los primeros días de Abril, los pagos correspondientes por los conceptos que se indican:

Día 1.—Montepío civil y jubilados. Día 2.—Montepío militar y mesadas de super vivencia.

Días 3 y 4.—Retirados y cruces.

Días 6, 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

Enferma

Desde hace días se encuentra algo delicada de salud, la profesora jubilada de Instrucción primaria, doña Juana Sacristán, madre de la distinguida escritora señorita Alejandra Lafuente.

Hacemos votos por la salud de la enferma.

Quejas del vecindario

Se nos denuncia el hecho de que hace pocos días un grupo de mozaletas que se entretenían en la salvaje tarea de lanzar piedras á los transeúntes, en la calle de la Independencia, causaron una fuerte herida en la cabeza, á un pobre vendedor ambulante que hubo de ser curado en la Casa de socorro.

Los autores de la bárbara hazaña no han sido habidos.

También se nos llama la atención acerca de la excesiva libertad con que circula el ganado vacuno en el barrio del Mercado, con grave peligro para el mucho público que transita por el citado barrio.

Confiamos en el reconocido celo del acaalde señor Rodríguez Fraile, para que no se repitan hechos de esta naturaleza.

Hoy hace un año que falleció el conocido industrial don Eduardo García Pérez, tan estimado en Segovia por sus cualidades recomendables y afable trato.

Al conmemorar este aniversario, reiteramos á sus hijas y demás familia la expresión de nuestro sincero pésame por aquella pérdida irrecuperable.

Robo en metálico

A Teófilo Fernández, de San Cristóbal, le fué robado hace algún tiempo un billete del Banco de España de 1000 pesetas, que como es natural no echaba en olvido.

Por esta razón practicaba cuantas averiguaciones le eran posibles, á más de las que por su cuenta realizaba la guardia civil á la que puso en antecedentes del hecho.

Esta, ha llegado á sospechar que el vuelo de la estampa se debe á Aniceto Gómez Pérez, de Toloquirol, y como es consiguiente le ha puesto á disposición del juez de Santa María de Nieva, que esclarecerá el asunto.

De días

Mañana celebran sus días el notario eclesiástico señor Lotero y el contador de fondos municipales señor García Moreno.

Reciban ambos nuestra cordial felicitación.

Oposiciones á Telégrafos

En Julio y Enero próximos, beneficiando opositores. Ingreso 1.500 pesetas. Método, pr fesorado y seriedad antigua academia «CANO RUE-DA» garantizan éxito. Conviene informarse, Corredera Baja, 27, MADRID.

Boda

Mañana á las cinco y media de la tarde, se unirán con los santos é indisolubles lazos del matrimonio en la Iglesia de Santa Eulalia, el joven Gaspar Beltrán Gordo con María Mateo Martínez.

Café de San Francisco

Todas las noches se ve muy concurrido el café de San Francisco, donde se dan escogidos conciertos de piano y baile, y en los cuales cosecha muchos aplausos la graciosa y gentil artista Magdalena García, «La Olavellito», á la cual acompaña al piano el reputado profesor don Manuel Manfón.

La exposición de muñecas

Hoy á las doce de la noche termina el plazo de admisión de muñecas para la exposición que tendrá lugar el próximo domingo, á las seis de la tarde, en el Casino Militar y se recuerda que las señoritas que las envíen para tomar parte en dicha exposición, lo hagan al domicilio del señor Secretario de dicho Casino, don Enrique Fernández Sardino, San Juan número 8.

Hasta la fecha van presentadas buen número de muñecas, entre las cuales hay algunas que son unas preciosidades y revelan el mayor gusto en la elección y confección de los trajes.

Hay gran entusiasmo por esta divertida fiesta, que promete resultar brillante.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el «Hotel del Comercio», don Román Díez, don Alfonso Sánchez Carvera y don Vicente Pons, viajeros de comercio.

El Rey á La Granja

Se dice que uno de estos días vendrá el Rey á La Granja con objeto de inspeccionar las importantes reformas que se están ejecutando en aquel Real Sitio.

Con la «Pomada Laso» se curan rápidamente todas las enfermedades de los pechos, que generalmente padecen las mujeres recién paridas, y con la «Crema Laso» el humor herpético y se hermoza el cutis: 4 y 6 reales caja.

Único depósito, Costanilla de Santiago, 6, principal, derecha, Madrid.

Un hurto

El vecino de Martín Muñoz, Vicente de la Fuente, denunció haberle sido robada de una cuadra inmediata á la casa en que reside, una mantasopote.

La benemérita ha detenido como autora del delito expuesto, á Ladislao Martín Redondo, residente en la misma localidad.

Juzgado Municipal

Registro civil

Hoy se han inscripto las defunciones de Pedro José de San Antonio Cristóbal, de 2 años, y Celestino Callejo de la Puente, de 49 años, casado.

Nacimientos, ninguno.

Thicol fórmula Sirollina

Medicamento reconocido hasta el día como específico insustituible para las afecciones del aparato respiratorio, catarros, asma, tos, etc., etc. Muerte y Vida 6, Farmacia de Sanz Alvaro.

Detenidos

Han sido detenidos Desgracias Moreno Rodríguez, de 48 años de edad y vecino de Ayllón y su mujer María Ruiz Ayuso, de 50, por haberse declarado el primero, como autor del robo de una res lanar, cometido á Clotilde Nieto, de la misma vecindad, y como encubridora del mismo hecho la segunda.

Pastorzo abusivo

Se han presentado denuncias contra un vecino de Torreolla del Pinar, que tenía una caballería de su propiedad pastando en terreno sembrado de cereales, y otras contra un vecino del anterior, que dejaba pastar libremente 15 reses lanaras de su pertenencia, en la cabaña titulada «Vallader de la Cocillera», que surte el mencionado pueblo de Torreolla.

Se han puesto en venta

El nuevo tomo de Episodios Nacionales de Pérez Galdós, «España sin Rey»; á 2 pesetas.

Felipe Trigo, «La bruta»; á 3,50 id.

E. Pardo Bazán, «La sirena negra»; á 3,50 idem.

Rusñol, «La madre»; á 3,50 id.

Van Bruyssel, «La vida social»; á 3,50 id.

Butti, Encantamiento, á 3 id.

Ohistes y cuentos de don Toribio, á 0'50

Y otras sin fin de obras nuevas de literatura.

Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 45.

Únicamente se anuncian al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Vacante

Lo está la plaza de Secretario suplente del juzgado municipal de Hontalbilla.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migráinina Sacristán. Seis reales caja.

Aldaldía Constitucional

de Segovia

Autorizado este Ayuntamiento por la Ley de 8 de Agosto último, para percibir como uno de los recursos de su presupuesto ordinario, el impuesto sobre cédulas personales; y siendo ésta la época de la confección del padrón, se advierte al público para general conocimiento, que des de esta fecha comenzarán los empleados municipales á efectuar el repárto de las hojas de inscripción á todos los que estén sujetos á dicho impuesto, y á los cuales ruego se sirvan llenar aquellas con la mayor claridad y sin ocultación alguna, en el preciso término de cinco días, pues transcurrido que el mismo sea pasarán los expresados funcionarios á recoger las referidas hojas. Segovia 27 de Marzo 1908.—El Alcalde, José Rodríguez Fraile.

Han tenido una despedida muy cariñosa, escoltándoles hasta larga distancia una poderosa escuadra italiana.

Los fabricantes de conservas

Una numerosa comisión de fabricantes de conservas, visitó esta mañana al señor Besada, para pedirle que el gobierno permitiera la admisión temporal de la hojalata.

La misma comisión conferenció con el ministro de Hacienda. Los representantes de referencia, salieron bien impresionados de sus visitas con los Consejeros.

G. Cano.

Alcance de Madrid

(Por teléfono)

5 tarde.

Lo que dice La Cierva

El señor La Cierva ha asegurado á los periodistas, que la prórroga de las sesiones del Congreso continuará durante el día de hoy y en los sucesivos, sin que por ello sobrevengan los cataclismos profetizados por algunos.

El mismo ministro afirmó que es infundado cuantos rumores han circulado sobre la crisis del gobierno, pues éste, dijo el señor La Cierva, está hoy perfectamente unido.

«El País» denunciado

Ha sido denunciado el periódico republicano «El País», correspondiente al día de hoy.

Entierro de Topeto

Hoy ha tenido lugar el entierro del Vicealmirante don Ramón Topeto.

Ha presidido el ministro de Marina, figurando en el fúnebre cortejo todos los marinos residentes en Madrid, y gran número de hombres públicos y jefes y oficiales del ejército.

Periódicos multados

Se ha impuesto la multa de 125 pesetas á gran número de periódicos madrileños, por insertar anuncios que se consideran atentativos á la moral, según la última circular del ministerio de la Gobernación.

Visitando á un Ministro

Una comisión de Cortegada ha visitado esta mañana al ministro de Fomento, para interesarle en que se reanuden lo antes posible, las obras en la isla de Cortegada.

El ministro ha prometido complacerles en lo que de él dependa.

El duque de Boris

Mañana, en el sudexpreso, llegará á Madrid el príncipe ruso duque de Boris con un lucido séquito.

En la estación le cumplimentarán las autoridades, y en Palacio será recibido por los reyes y las clases de etiqueta.

Emperadores de viaje

Según dicen de Venecia, han salido anoche de aquel puerto para Sicilia y Corfú los emperadores de Alemania.

Madrid en Segovia

Flores artificiales de todas clases

En talco, batista, seda, raso y terciopelo.

Ramos de Iglesia, azahar, diademas, palmeras, grupos y arcos para Santos.

Encargos: Isabel la Católica, 11, «La Garza Real»

(Zapatería)

Gran taller

de construcción y reparación de carruajes de la Sociedad general de Alquiladores de Segovia.

Abierto al público este importante taller, se hacen toda clase de obras de nueva construcción y reparación, á precios sin competencia.

ADMINISTRACIÓN Plaza Mayor, 11.

NITRATO DE SODA

como abono químico

Para informes gratuitos sobre su aplicación dirigirse á don Juan Gavilán, Delegado en España del Permanent Nitrate Committee, Jovellanos, 5, Madrid.

¡GRAN SECRETO!

Para la duración eterna de los postizos, enseñe á rizar sin tenaza. Se vende un amplio tocadador para barbero.

Josefina Buendía de Salazar Plaza Mayor, 7, pral.

Bodegas de Arganda y Chinchón

El mejor vino de mesa se vende en los comercios

DE PEDRO GONZALO

Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14.

A PRECIOS NUNCA VISTOS

La botella de 3/4 de litro, 20 céntimos. Los 16 litros, 4 pesetas.

REBAJA EN OTROS ARTICULOS

Higos de Fraga, los mejores, 75 céntimos kilo.

Pasa de Málaga, corrientes, 1 peseta id. Idem id. las mejores racimales, 1'25 Baelao, Escocia legítimo, 1'25 id.

Queso fresco, se recibe todas las semanas. Plaza Mayor, 37 y San Francisco, 14.

Imp. de EL ADELANTADO.

SECCION DE ANUNCIOS

Montes, Fotógrafo. Reoyo, 15

Ver la exposición de retratos en el portal de la casa.

Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MÁQUINAS PARA COSER
Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis



MÁQUINAS PARA TODA INDUSTRIA EN QUE SE EMPLEE LA COSTURA.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, reales, matitos, punto vainico, etc., ejecutados con la máquina DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

EN
SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

ESTABLECIMIENTO

EN
SEGOVIA

12, Isabel la Católica, 12

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Buzete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, Particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas
En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos e ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMRA que contiene 365 minutos y más de 700 recetas. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.— Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS
En Madrid: 2,00 ptas.
En Provincias: 2,50

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.— Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstétrica.—Formulario.—Yenenes y contra-venenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS
2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS
EN MADRID
De un día en plana: 1,50 ptas.
De dos días en plana: 2,00
EN PROVINCIAS
2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Ganga positiva

Liquidación en corsés á mitad de su precio por dejar el artículo.

¡Aprovechar la ocasión!

También se liquidan con un 50 por 100 de rebaja todos los géneros de invierno en la

Camisería y Sastrería

Serrano y Hermano

Isabel la Católica, 1 y 3.

CEREVISINA

(LEVADURA SECA DE CERVEZA)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación, posee en ligero volumen, igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expendemos en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de peso, riasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito mejorando en breve el estado general. La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc. La Cerevisina no ocasiona como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos, los dispepticos pueden usarla sin inconveniente.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Hemolecticia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flatulencia, ictericia, y los desarreglos que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BÓTICAS DEL MUNDO ENTERO.
40 Píldoras en Caja.



Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores. Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

Agentes en España: J. URRICH & Cia, BARCELONA.

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

Reaseguradora de La Polar

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: 25.530.000

Primas recaudadas en 1905: 12.902.000

Importe de los siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

Jesé Ramón Santiago, Romero, 4. 2.



La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal



44 años de existencia

Seguros sobre la vida—Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía. Plaza Mayor, número 41, planta baja.

Sombrereria y Zapaleria DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico.

Todo á precios muy convenientes

JARABE DE RABANO YODADO

GRIMAULT Y C^{ia}
Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de bacalao, para combatir el hinchamiento, el uso de las erupciones de la piel en los niños palididos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar el apetito.

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

EFICACIA Y ACCION RAPIDA
Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Típicos, los Ancianos y á toda persona desgarrada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT ha hecho adoptar por el Instituto PASTEUR

ARROZ GLACE La Flor de Valencia

El más exquisito y nutritivo. Se vende en paquetes de 2 kgs. y 1 kg. Nuestros lavadores pueden obtener primas de recompensa con las cuales se podrá resultar el consumo gratis. Véanse los precios que contiene cada paquete.